



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SINALOA**

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV
LEGISLATURA

CULIACAN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2026



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, el Pleno del Congreso de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa aprobó por unanimidad Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que integra las 29 Comisiones Permanentes.

De Acuerdo a la distribución de las 29 Comisiones Permanentes, el Grupo Parlamentario de Morena presidirán 20 Comisiones, el PVEM, 4; el PRI, 2, y PAN, MC y PT, una cada uno.

Las Comisiones Permanentes son órganos colegiados que se integran por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes.

De conformidad a las disposiciones que rigen en cuanto a los derechos y obligaciones establecidas en los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica del Congreso, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, cumpliendo con imparcialidad y objetividad en el ejercicio de sus funciones al seno de las Comisiones Permanentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados en el ejercicio de sus atribuciones. Bajo tal consideración, las y los Diputados que integramos la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las Actividades Realizadas durante el periodo que abarca del 30 de Septiembre de 2025 al 31 de Enero de 2026.



INTERGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS



Dip. Cesar Ismael Guerrero Alarcón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dip. Guadalupe Santana Palma León
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Dip. Martha Yolanda Dagnino Camacho
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Briseida Valenzuela Buichia
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Reynalda Leyva Urias
VOCAL DE LA COMISIÓN

III. MARCO JURIDICO

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa



IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Asuntos Migratorios, las y los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de todas y todos los sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia.

Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

• PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Con fecha 16 de Octubre de dos mil veinticinco, el diputado César Ismael Guerrero Alarcón informó sobre los avances del proyecto Casa Sinaloa en Los Ángeles, California, Estados Unidos, así como de la iniciativa de la Ley de Protección al Migrante del Estado de Sinaloa.

El presidente de la Comisión detalló que el proyecto de Casa Sinaloa busca brindar servicios de trámites a las y los sinaloenses radicados en Estados Unidos, incluyendo expedición de actas de nacimiento, actas de defunción, testamentos, correcciones a documentos civiles y la constitución de actas para la creación de empresas.

Guerrero Alarcón destacó que la elección de la ciudad de Lynwood, como sede de Casa Sinaloa, obedece a que es la zona con mayor concentración de sinaloenses



y mexicanos en California, por lo que propuso a las y los diputados integrantes de la Comisión establecer una comunicación directa con el cónsul general de México en Los Ángeles, Carlos González Gutiérrez, para coordinar los trabajos desde sus respectivas ubicaciones.

Asimismo, planteó la necesidad de impulsar un nuevo modelo de ciudades hermanas que vaya más allá del esquema actual, que consideró deteriorado y enfocado principalmente en aspectos turísticos, para generar intercambios culturales, profesionales y de servicios que beneficien bilateralmente a las comunidades.

En otro punto del orden del día de la reunión, la Comisión abordó el tema de la iniciativa de Ley de Protección al Migrante del Estado de Sinaloa, que ya cuenta con dictamen de impacto económico. El documento contempla un presupuesto anual de seis millones doscientos cincuenta mil pesos para la operación de una oficina de atención al migrante.

La Comisión acordó que cada integrante realizará un análisis particular de la iniciativa para presentar propuestas de simplificación en una próxima reunión, programada para la siguiente semana, con el objetivo de dictaminar el proyecto en Comisiones Unidas junto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Además, la diputada Martha Yolanda Dagnino Camacho informó sobre una invitación de la Red Binacional Sinaloense para participar en una exposición durante el primer trimestre del próximo año, evento multicultural donde diferentes estados promoverán su cultura y tradiciones ante la comunidad mexicana en Estados Unidos.

El diputado Guadalupe Santana Palma León reconoció el trabajo del presidente de la Comisión por consolidar el proyecto de Casa Sinaloa, iniciativa que se arrastra desde la 63 Legislatura, y manifestó su disposición para apoyar las acciones



necesarias para beneficiar a las y los sinaloenses radicados en el vecino país del norte.

En esta reunión estuvieron presentes, el diputado presidente de la Comisión, César Ismael Guerrero Alarcón; el diputado secretario, Guadalupe Santana Palma; las diputadas vocales Martha Yolanda Dagnino Camacho, Briseida Valenzuela Buichia y Reynalda Leyva Urías.



Fotografía de la reunión del día 27.11.25

- **SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUSNTOS MIGRATORIOS**

Con fecha 27 de Noviembre de dos mil veinticinco, la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de Sinaloa aprobó por unanimidad punto de acuerdo dirigido a la Junta de Coordinación Política para que solicite a la Fiscalía General



de la República supervisar los retenes carreteros durante la temporada de retorno de paisanos y paisanas.

El presidente de la Comisión, el diputado César Ismael Guerrero Alarcón, dio a conocer que la intención de este acuerdo es atender de manera urgente la situación que enfrentan las y los connacionales que comienzan a llegar al estado con motivo de las fiestas decembrinas, y explicó que aunque inicialmente se abordarían los avances de los programas federales de atención al migrante, las circunstancias actuales obligaron a priorizar este tema.

Dijo que el trabajo de la Comisión se fundamentó en los reportes recibidos durante años anteriores, donde se ha constatado la preocupación generalizada sobre abusos, extorsión y trato indebido en puntos de revisión carreteros, un diagnóstico permitió a las y los legisladores elaborar un documento formal para la JUCOPO.

La propuesta de la Comisión contempla tres acciones concretas: la elaboración de un comunicado oficial dirigido al delegado de la FGR en Sinaloa, Víctor Luis Soto Leyva; la solicitud de mecanismos de supervisión y vigilancia estricta en los retenes; y el requerimiento de garantizar un trato respetuoso, digno y de apoyo a todos los paisanos que transiten por vías federales.

Las y los integrantes de la Comisión coincidieron en la urgencia de la medida, por lo que respaldó la iniciativa y propusieron además, que se instruya a las y los migrantes para denunciar sin temor cualquier abuso, incluso mediante evidencias videográficas anónimas.

Como parte del seguimiento a esta acción, la Comisión planeó establecer una mesa de trabajo o diálogo directo una vez que la Junta de Coordinación Política emita el documento correspondiente. El objetivo es coordinar esfuerzos con el programa federal Bienvenido Paisano y crear números de contacto accesibles para que las y los migrantes puedan reportar irregularidades de manera inmediata.



El documento fue firmado por los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, presentes: el diputado César Ismael Guerrero como presidente, y las diputadas Martha Yolanda Dagnino Camacho, Briseida Valenzuela Buichia y Reynalda Leyva Urías como vocales.



Fotografía de la reunión del día 27.11.25

- **TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUSNTOS MIGRATORIOS**

Con fecha 11 de Diciembre de dos mil veinticinco, la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado de Sinaloa atendió en reunión de trabajo a la exalcaldesa y actual consejal del condado de Lynwood, California, Estados Unidos, Rita Soto, con quien se estableció el compromiso de gestionar una partida presupuestal para construir en esa demarcación geográfica la “Casa Sinaloa”.



La también presidenta de la Fraternidad de Sinaloenses Radicados en California, informó a diputados y diputadas que ya se ha avanzado en California con los trámites necesarios para levantar esta “Casa Sinaloa”, de la que dijo que tiene que ser una realidad en el sureste de Los Ángeles, California, ya que es una región con identidad mayormente migrante.

Esta región, dijo, alberga una de las concentraciones más grandes de sinaloenses, de alrededor de 400 mil.

De cada 10 inmigrantes mexicanos que hay en esta región, expuso, entre el 40 y el 50 por ciento son sinaloenses.

Explicó que “Casa Sinaloa” no es un bien inmueble, sino más bien un espacio que las y los sinaloenses radicados en California necesitan en estos momentos en que el Gobierno Federal de Estados Unidos realiza “redadas” todos los días para deportar a extranjeros que estén viviendo ahí de manera ilegal.

“Casa Sinaloa”, añadió, será un espacio al que podrán entrar con confianza y sin miedo todas y todos los sinaloenses radicados en California, para recibir apoyo y asesorías.

Los y las integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios hicieron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad “Casa Sinaloa”.

Incluso el presidente de la Comisión, César Ismael Guerrero Alarcón, dijo que como Comisión están emplazados a seguir en la lucha para etiquetar en el presupuesto estatal del 2026 una partida destinada a la construcción de “Casa Sinaloa”.

“Casa Sinaloa es el corazón, la esperanza y la acción de lo que estamos emprendiendo”, dijo.

Por la Comisión participaron el diputado y diputadas Guadalupe Santana Palma León, Briseida Valenzuela Buichia y Reynalda Leyva Urías.



Fotografía de la reunión del día 11.12.25



ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2026

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN
PRESIDENTE

DIP. GUADALUPE SANTANA PALMA LEÓN
SECRETARIO

DIP. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
VOCAL

DIP. BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA
VOCAL

DIP. REYNALDA LEYVA URÍAS
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA